



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.554.-

Asunción, 15 de noviembre de 2019

Señor
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la República

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Resolución N° 1.122, **POR LA CUAL SE INSTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, A FIN DE QUE SE PROCEDA DE ACUERDO A DERECHO Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2019.

Muy atentamente.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.122.-

POR LA CUAL SE INSTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, A FIN DE QUE SE PROCEDA DE ACUERDO A DERECHO Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Instar a la Contraloría General de la República a que realice una auditoría especial a la Municipalidad de Mayor Otaño del Departamento de Itapúa, a fin de que se proceda de acuerdo a derecho y con especial énfasis en el cumplimiento de preceptos constitucionales.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores

